



EL AUGE DE LAS INVERSIONES FANTASMA

Las sociedades creadas como pantalla en paraísos fiscales reducen la recaudación de impuestos en las economías avanzadas y de mercados emergentes y en desarrollo

Jannick Damgaard, Thomas Elkjaer y Niels Johannesen

FOTO: ISTOCK / GOPIXA

Según estadísticas oficiales, Luxemburgo, un país de 600.000 habitantes, recibe tanta inversión extranjera directa (IED) como Estados Unidos y mucha más que China. Con un total de USD 4 billones en IED en Luxemburgo, la cifra per cápita asciende a USD 6,6 millones. En una economía minúscula como la de Luxemburgo, tal volumen de IED difícilmente corresponde a inversiones físicas. Entonces, ¿están erradas las estadísticas oficiales o hay otro factor en juego?

La IED suele ser un importante motor de una genuina integración económica internacional, que estimula el crecimiento y la creación de empleo y fomenta la productividad al transferir capital, aptitudes y tecnología. De ahí que muchos países adopten políticas para atraer más IED. Sin embargo, no toda IED pone el capital al servicio de la productividad. En la práctica, la IED se define como inversiones transfronterizas entre empresas pertenecientes a un mismo grupo multinacional, y gran parte de esa inversión es de tipo fantasma, es decir, inversiones que pasan por sociedades ficticias o pantalla. Estas sociedades, denominadas también entidades con fines específicos, no desempeñan actividades empresariales reales, sino que más bien cumplen funciones de mantenimiento de activos, de financiamiento entre empresas o de gestión de activos intangibles, por lo general para reducir a un mínimo las obligaciones fiscales globales de las multinacionales. Este tipo de ingeniería financiera y tributaria desvirtúa las estadísticas de IED tradicional y la forma de entender la verdadera integración económica.

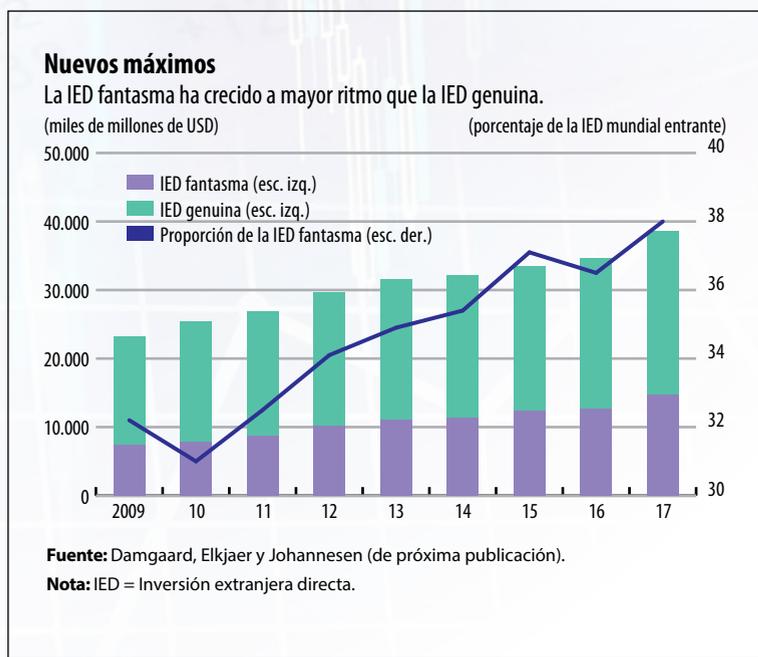
“Doble irlandés con sándwich holandés”

Se necesitan mejores datos para comprender quién está haciendo circular por el mundo USD 40 billones de IED, hacia dónde y por qué. Un nuevo estudio (Damgaard, Elkjaer y Johannesen, de próxima publicación) combina datos detallados sobre IED de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos con la cobertura mundial que ofrece la Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa del FMI para crear una red mundial que describe todas las relaciones de inversión bilateral, separando la IED fantasma de la genuina.

Algo interesante a resaltar es que la vasta mayoría de la IED fantasma de todo el mundo está albergada en unos pocos paraísos fiscales muy conocidos. Luxemburgo y los Países Bajos acaparan casi la mitad. Y si a la lista se suman la RAE de Hong Kong, las Islas Vírgenes británicas, Bermuda, Singapur, las Islas Caimán, Suiza, Irlanda y Mauricio, estas 10 economías son el destino de más de 85% de todas las inversiones fantasma.

¿Cómo y por qué es que estos pocos paraísos fiscales atraen tanta IED fantasma? En algunos casos existe una estrategia deliberada de política económica para atraer tanta inversión extranjera como sea posible, ofreciendo a las empresas lucrativas ventajas, como tasas impositivas muy bajas o tasas cero. Aunque tengan pocos empleados o carezcan de personal y no tributen en la economía en las que están domiciliadas, las sociedades fantasma pueden contribuir a la economía local mediante la contratación de servicios de asesoramiento tributario, contabilidad y otras actividades financieras, y mediante el pago de derechos de registro y constitución de sociedades. En los paraísos fiscales del Caribe, estos servicios representan el grueso del PIB, junto con el turismo.

En Irlanda, la tasa del impuesto sobre sociedades se redujo sustancialmente, de 50% en la década de 1980 a 12,5% en la actualidad. Además, algunas multinacionales aprovechan vacíos en la ley irlandesa utilizando técnicas innovadoras de ingeniería tributaria con nombres como “doble irlandés con sándwich holandés”, que consiste en transferir utilidades de filiales irlandesas y holandesas a paraísos fiscales del Caribe como destino final. Estas tácticas permiten reducir aún más las tasas impositivas o eludir las totalmente. Pese a los recortes de impuestos, en Irlanda la recaudación de impuestos sobre sociedades ha aumentado como proporción del PIB porque la base imponible se ha ampliado significativamente, en gran medida gracias a la afluencia de inversión extranjera. Esta estrategia quizá dé buenos resultados en Irlanda, pero en otras economías erosiona la base imponible. El promedio mundial de la tasa del impuesto a las sociedades se redujo de 40% en 1990 a aproximadamente 25%



Unos pocos paraísos fiscales muy conocidos acaparan la vasta mayoría de la IED fantasma de todo el mundo.

en 2017, lo que denota una carrera destructiva en la que todos salen perdiendo, y destaca la necesidad de coordinación internacional.

A escala mundial, las inversiones fantasma alcanzan la pasmosa cifra de USD 15 billones, que equivale al PIB anual combinado de potencias económicas como Alemania y China. Y pese a intentos internacionales destinados específicamente a reducir la elusión fiscal —en particular la iniciativa del G-20 sobre la Erosión de la Base Tributaria y el Traslado de Beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés) y la iniciativa para el intercambio automático de información de cuentas bancarias en el marco del Estandar Común de Reporte (ECR)— la IED fantasma continúa en auge, y crece a un ritmo mayor que el de la IED genuina. En menos de 10 años, la IED fantasma ha aumentado de alrededor de 30% a casi 40% de la IED mundial (véase el gráfico), una tendencia de crecimiento solo observada en este tipo de inversión. Según Lane y Milesi-Ferretti (2018), las posiciones en IED han aumentado más velozmente que el PIB mundial desde la crisis financiera mundial, a diferencia de las posiciones transfronterizas en instrumentos de cartera y otras inversiones.

Si bien la mayor parte de la IED fantasma reside en unos pocos paraísos fiscales, prácticamente todas las economías —avanzadas, de mercados emergentes y de bajo ingreso y en desarrollo— están expuestas al fenómeno. La mayoría de las economías invierten fuertemente en sociedades ficticias en el extranjero y a su vez reciben inversiones importantes de esas entidades, con promedios en todos los grupos de ingreso superiores al 25% de la IED total.

Las inversiones en sociedades ficticias extranjeras podrían ser una señal de que las multinacionales que están bajo control local eluden impuestos. Asimismo, las inversiones recibidas de las sociedades ficticias extranjeras indican que las multinacionales controladas desde el extranjero procuran no pagar impuestos en la economía local. Como es de suponer, la exposición de una economía a la IED fantasma es mayor cuanto más alta es la tasa del impuesto a las sociedades.

Mejorar los datos para mejorar las políticas

La globalización plantea nuevos desafíos para las estadísticas macroeconómicas. Hoy en día, una empresa multinacional puede recurrir a la ingeniería financiera para transferir fuertes sumas de dinero por todo el mundo, trasladar con facilidad activos intangibles muy rentables o vender servicios digitales desde paraísos fiscales sin contar con una presencia física. Estos fenómenos pueden incidir enormemente en las estadísticas

macroeconómicas tradicionales, por ejemplo al inflar las cifras del PIB y la IED en los paraísos fiscales. Entre los casos que cabe destacar está el crecimiento de 26% del PIB irlandés en 2015, después de que ciertas multinacionales trasladaran derechos de propiedad intelectual a Irlanda, y la situación de Luxemburgo como uno de los principales destinos de IED. Para obtener mejores datos en un mundo globalizado, también es necesario adaptar las estadísticas económicas.

La nueva red mundial de IED permite identificar a las economías que mantienen inversiones fantasma y a sus contrapartes, y da una idea más clara de las tendencias de globalización. Estos datos son de mucha más utilidad para los analistas y pueden guiar a las autoridades en sus intentos por abordar la competencia tributaria internacional.

El tema impositivo ha cobrado importancia en la agenda de las economías del G-20 en los últimos años. Las iniciativas BEPS y ECR son ejemplos de esfuerzos que la comunidad internacional realiza para subsanar las deficiencias de una estructura tributaria de 100 años, pero los temas relativos a la competencia fiscal y las potestades tributarias en general no han sido abordados. Pero esto parece estar cambiando gracias a un nuevo acuerdo general en torno a la necesidad de introducir reformas significativas. De hecho, este año el FMI planteó varias alternativas para revisar la arquitectura tributaria internacional, que van desde la aplicación de impuestos mínimos hasta la asignación de potestades tributarias a las economías de destino. Al margen de la ruta por la que opten las autoridades, un hecho está claro: la cooperación internacional es crucial para abordar el tema de la tributación en el entorno económico globalizado de hoy en día. **FD**

JANNICK DAMGAARD es en la actualidad Asesor del Director Ejecutivo por la Región Nórdica-Báltica del FMI. La mayor parte de esta investigación la llevó a cabo en su cargo previo de Economista Principal en el Banco Nacional de Dinamarca. **THOMAS ELKJAER** es Economista Principal en el Departamento de Estadística del FMI, y **NIELS JOHANNESSEN** es profesor de Economía en el Centro de Comportamiento Económico y Desigualdad de la Universidad de Copenhague.

Las opiniones expresadas pertenecen a los autores; no reflejan necesariamente las opiniones de las instituciones a las que pertenecen.

Referencias:

Damgaard, Jannick, Thomas Elkjaer y Niels Johannesen. De próxima publicación. "What Is Real and What Is Not in the Global FDI Network?" IMF Working Paper, Fondo Monetario Internacional, Washington, DC.

Lane, Philip R., y Gian Maria Milesi-Ferretti. 2018. "The External Wealth of Nations Revisited: International Financial Integration in the Aftermath of the Global Financial Crisis". *IMF Economic Review* 66 (1): 189–222.